Toxo: 'CCOO tiene que actualizarse si quiere seguir siendo el primer sindicato de la clase obrera de este país'

CCOO. - El Consejo Confederal, máximo órgano de dirección de CCOO, ha aprobado el Código de Conducta "Medidas para reforzar las mejores prácticas de Gobierno y Control de CCOO", que contempla importantes cambios en el funcionamiento interno del sindicato, que algunos casos profundiza en herramientas ya existentes y en otros introduce otras nuevas, para favorecer un mayor control de la actividad del conjunto de CCOO. La Resolución que recoge las principales conclusiones obtuvo 142 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.

EL Consejo Confederal extraordinario celebrado hoy ha apoyado de manera abrumadora el Código de Conducta que recoge las conclusiones de un amplio debate en el seno del sindicato en los últimos meses. Con dicho documento, CCOO da una rápida y clara respuesta a "la aparición de algunas prácticas excepcionales con la forma de proceder honesta y rigurosa que caracteriza la actuación general del sindicato", como se señala en la resolución, y también a la necesidad de promover cambios en el funcionamiento interno del sindicato.

Al respecto, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, en la intervención con el que cerró el debate en el Consejo Confederal, defendió que CCOO debe ser "una organización renovada y exigente hacia el exterior y hacia adentro". La propia existencia del sindicato, su utilidad, está en juego, vino a afirmar cuando afirmó que "si el sindicato no se reiventa, el viento de la historia se lo llevará por delante".

Toxo abogó por adaptarse a los nuevos tiempos - "las cosas han cambiado, y más que van a cambiar, dijo -, pero reivindicó que en esta tarea el sindicato no parte de 0. En este sentido enumeró que CCOO se ha anticipado, incluso desde sus orígenes, al resto de organizaciones y a las demandas sociales: corrientes de opinión en el seno del sindicato; proporcionalidad en lá representación en los órganos de dirección, igualdad de género, limitación de mandatos, incompatibilidades, ?

Los cambios recogidos en el Código de Conducta, algunos de aplicación inmediata y otros que precisan de aprobación congresual, son necesarios, según explicó Toxo, para que "CCOO siga siendo el primer sindicato de la clase obrera de este país". Para ello, "tenemos que reinventarnos" porque "no podemos seguir haciendo lo mismo para conseguir los mismos resultados". "Desde la tradición y con el cambio afrontamos los nuevos tiempos, con naturalidad", aseveró.

Resolución aprobada por el Congreso Confederal extraordinario
Gaceta Sindical nº 232: Consejo Confederal aprueba Código ético CCOO

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original